San Lorenzo, 8 de agosto de 2017

Señores
PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2017 PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS VARIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 334.408.
Presente:

El Departamento de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ADENDA Nº 1**.

Se realizan modificaciones en algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones, quedando los mismos de la siguiente manera:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia:

- *El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas, servicios de reparación y mantenimiento de Equipos Biomédicos iguales a los que son objeto de reparaciones y mantenimiento en el presente llamado, como mínimo el 20% del* ***monto ofertado*** *por cada lote, en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016). Se deberá presentar al menos 1 (un) contrato, factura o acta de recepción por cada año indicado.*

Capacidad técnica:

- *El oferente deberá presentar documentos que demuestren idoneidad de su personal técnico, en la reparación y mantenimiento de equipos biomédicos iguales a los que son objeto reparaciones y mantenimiento en el presente llamado. Presentar certificado de cursos de capacitación en reparación y mantenimiento de biomédicos, curriculum de funcionarios con al menos 1 (un) ingeniero y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos referidos a dichos equipos.*

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

Tel.: 683930, Interno 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y
Cnel. Cazal
San Lorenzo-Paraguay

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
Balances Impositivos presentados, de los años 2014, 2015 y 2016.
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas, servicios de reparación y mantenimiento de Equipos Biomédicos iguales a los que son objeto de reparaciones y mantenimiento en el presente llamado, como mínimo el 20% del ***monto ofertado*** *por cada lote, en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016). Se deberá presentar al menos 1 (un) contrato, factura o acta de recepción por cada año indicado.*
El oferente deberá presentar documentos que demuestren idoneidad de su personal técnico, en la reparación y mantenimiento de equipos biomédicos iguales a los que son objeto de reparaciones y mantenimiento en el presente llamado. Presentar certificado de cursos de capacitación en reparación y mantenimiento de biomédicos, curriculum de funcionarios con al menos 1 (un) ingeniero y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos referidos a dichos equipos.
Declaración Jurada por la cual manifiestan tener conocimiento de los equipos que serán sometidos a reparaciones y mantenimiento.
Declaración Jurada por la cual garantizan que todos los repuestos y accesorios suministrados son nuevos, sin uso y estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufacturas, durante el uso normal de los bienes.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA